

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 6
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
		TRD: 10.4.20.07

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATISTA		
Fecha de presentación: 01/04/2026 Período del informe: DESDE 28/02/2026 HASTA 31/03/2026		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Pablo Calero Jiménez - 94.073.671 Cali Valle		
NOMBRE SUPERVISOR: SHIRLEY TOMBE REYES - SECRETARIA DE ECONOMIA, DEPORTE RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO		
DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATO N°: 2026192		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS A LA SECRETARÍA DE ECONOMIA, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO, FOMENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE NATACIÓN Y PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA, DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.		
PLAZO: 30/05/2026 VALOR CONTRATO: \$10.000.000		
FECHA DE INICIO: 30/01/2026 FECHA DE TERMINACIÓN: 30/05/2026		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 235 DE 08-01-2026 REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 283 DE 30-01-2026 RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.24 FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
Adiciones en Valor	Adiciones en %:	Fecha de la Adición:
Prórroga al Plazo:		Fecha de la Prórroga:
ESTADOS FINANCIEROS		
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):		
Anticipo \$	Ejecución de Anticipo \$	
Saldo por amortizar \$ _____ 0	Rendimientos financieros generados: \$ _____ 0	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1. Apoyar la elaboración e implementación de un plan mensual de entrenamiento de acuerdo a lineamiento establecido por grupo técnico de la secretaría y las zonas de trabajo definidas por el mismo; el cual debe integrar cada una de las etapas preparatoria,	1. Se evidencia la planificación con cada uno de los grupos de entrenamiento para la cabecera municipal del municipio de Dagua en el polideportivo de Remedios, disciplina de natación. Desarrollada en el polideportivo Remedios ubicado en la misma cabecera municipal, con la conformación de 3 grupos hasta el momento. NOVATOS, SELECCIÓN Y ADULTOS.	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales se evidencia la fecha, hora y lugar.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 2 de 6
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
		TRD: 10.4.20.07

competitiva y transitoria; en donde se fije las rutinas de entrenamientos diarias a realizar con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; e incorpore actividades transversales de fomento a hábitos y estilos de vida saludable, actitud positiva, disciplinada y competitiva.		https://drive.google.com/drive/folders/1DBUEot4WZdgJgaG7vjN0ChsY3y8jTbU2?usp=drive_link
2. Apoyar con la entrega debidamente diligenciada y firmada por padres de familia y/o acudiente la ficha de inscripción y formato de uso de imagen de cada deportista que ingrese a ser parte del programa de Natación, con un número de inscritos activos en la disciplina mayor o igual a 130 participantes.	2. en calidad de supervisor se verifica las planillas de asistencia a socialización y proceso de vinculación de beneficiarios a el programa de Natación con la asistencia de alrededor de 80 personas en el polideportivo remedio ubicado en la cabecera municipal de Dagua, en diferentes horarios, los cuales se enteraron del desarrollo de las actividades para este año y realizaron el respectivo diligenciamiento de las fichas de inscripción.	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales se evidencia la fecha, hora y lugar. https://drive.google.com/drive/folders/1jdJh_Vfac4e60i4X_K9fV4IjYGPJhei8?usp=drive_link
3. Apoyar el entrenamiento, fomento, promoción y masificación de la práctica en la disciplina deportiva de Natación de manera recreativa y competitiva integrando creativamente los beneficiarios en el proceso de iniciación, formación y perfeccionamiento, de Cabecera Municipal y demás zonas que el supervisor del contrato determine según la necesidad del servicio, cumpliendo con un mínimo de veinte (20) Horas presenciales por semana, donde refleje fecha, horario, escenario deportivo y/o lugares establecidos, número de participantes, según orientaciones dadas por el supervisor del contrato.	3. Se verifica la ejecución de actividades de acondicionamiento físico y en el agua con los NINJA de la localidad y áreas cercanas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje en natación, poniendo como meta la mejora de habilidades coordinativas y el desarrollo psicosocial en la actividad. Tuvimos la participación de 60 individuos, incluidos niños, adolescentes y adultos en el polideportivo Remedios cabecera municipal de Dagua.	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales se evidencia la fecha, hora y lugar. https://drive.google.com/drive/folders/1okkrKrdLZ_-WNk-S-KDYN6YFeV0PtGf2?usp=drive_link

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 3 de 6
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
		TRD: 10.4.20.07

4. Consolidar y Entregar debidamente diligenciada lista de asistencia de los beneficiarios actualizada, en formato físico, firmadas y anexas al informe de actividades y de manera digital en formato Excel.	4. se constata la recolección de información de los beneficiarios tanto física como digital para el proceso de vinculación al programa en cada uno de los grupos consolidados según características físicas en el proceso deportivo de natación en el polideportivo de remedios	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales se evidencia la fecha, hora y lugar. https://drive.google.com/drive/folders/1LSmyjiXEkvHR5Cb4WraDPzpzgEJlz87n?usp=drive_link
5. Apoyar el desarrollo de test de control y evaluación de rendimiento deportivo del 100% de los deportistas inscritos al programa de Natación, entregable en físico anexo al informe de actividades y digital (descripción del test aplicado, resultados de cada deportista y registro fotográfico) en coordinación con equipo asesor y metodológico.	5. se evidencia la participación el desarrollo de las pruebas físico-técnicas para con los deportistas , y test realizados por parte del equipo de metodólogos y preparador físico de alto rendimiento para con los equipos avanzados, actividad desarrollada en el polideportivo remedios en cabeza de el especialista Hernando Arias preparador físico encargado.	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales se evidencia la fecha, hora y lugar. https://drive.google.com/drive/folders/19AJZNVmj5ExG1eyS8-s_WwxvwmasKZ0?usp=drive_link
6. Apoyar los diferentes eventos institucionales, comités, reuniones y/o citaciones convocadas por la Secretaría de Deportes y Recreación de manera presencial donde se le requiera.	6. se evidencia el acompañamiento de la rendición de cuentas públicas por parte de la alcaldesa KAROL VILLAREJO, a la comunidad en general como soporte a la gestión desempeñada a través de la alcaldía en la inversión con su comunidad que se realizó en el auditorio de la casa de la cultura en la cabecera municipal.	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales se evidencia la fecha, hora y lugar. https://drive.google.com/drive/folders/1VYs2-oE1uDqcW5CGV7Wj2dqndBwulAEB?usp=drive_link
7. Apoyar las actividades de gestión y acompañamiento a la masificación de la actividad física en la población estudiantil, con una regularidad mínima de	7. Se evidencia la socialización en el desarrollo de actividades de acompañamiento físico, dentro del marco del proyecto escuelas de formación deportiva en la institución educativa de pueblo nuevo. *gestión de material didáctico para trabajo físico en la institución educativa la cual no contaba con	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 4 de 6
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
		TRD: 10.4.20.07

3 sesiones por semana.	ningún tipo de material.	se evidencia la fecha, hora y lugar. https://drive.google.com/drive/folders/1cUmNxrMM9kWLPOYDJrgSaWJxD6wMeE1m?usp=drive_link
8. Participar de los programas de capacitación fomentando la actualización de conocimientos y la implementación de mejores prácticas en la preparación y acompañamiento de los deportistas.	8.en calidad de supervisor se evidencia la participación de la capacitación realizada por parte de la coordinación técnica del programa, conforme a la toma de parámetros de medidas físicas, desarrollado en el estadio municipal con el acompañamiento del equipo metodológico del programa. Lugar estadio municipal de Dagua cabecera se contó con la participación de los monitores adscritos a la secretaría de deporte.	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales se evidencia la fecha, hora y lugar. https://drive.google.com/drive/folders/19S4vAXd-LFqQCv4Pa-nbupfzCroNZGqJ?usp=drive_link
9. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento del mismo, así como aquellas que por su naturaleza sean inherentes a su alcance.	9. Se evidencia la continuidad de los procesos formativos a través de la realización de las sesiones de clases acordes a la planeación, en el polideportivo remedio con la asistencia de 78 niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes al programa de deporte. * se verifica el buen uso de la implementación deportiva en el área de natación prestada por parte de la administración central *Participación en representación de entrenadores en el área de natación en el torneo internacional OLGA LUCÍA DE ANGULO, como preámbulo a la participación de los torneos a los cuales participaremos en el transcurso del año.	La actividad cuenta con el respectivo soporte documental, incluyendo registro fotográfico y formatos debidamente diligenciados, en los cuales se evidencia la fecha, hora y lugar. https://drive.google.com/drive/folders/1b_m5hf9SkpjxRQxVHmHiCaUH0zfRiQik?usp=drive_link

AUTORIZACIÓN DE PAGO PARCIAL

En el Municipio de Dagua, en la fecha 01/04/2026 se reunieron en la oficina de la secretaria de economía, deporte, recreación, cultura y turismo, la Doctora **SHIRLEY TOMBE REYES**, quién, y para el contrato en mención fue designada como supervisora y Pablo Calero Jiménez, con C.C. No 94.073.671 Cali Valle, para dejar constancia que en la fecha se han realizado las actividades objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante se verifican las evidencias aportadas por el contratista como el informe escrito, (fotográfico).

Además, presentó los demás requisitos administrativos y legales de aportes en E.P.S., ARL, PENSIONES. Por lo cual se autoriza a la secretaría de Hacienda el pago **#2**, de acuerdo a la forma de pago pactada en el contrato principal por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MCTE**.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 5 de 6
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
		TRD: 10.4.20.07

FORMA DE PAGO PACTADA									
<i>“El Municipio cancelará al contratista, mediante CUATRO (4) pagos parciales por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MCTE, previa presentación de soportes y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, prestación de servicios cada una que será cancelada al contratista previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, comprobante de pago de los aportes relativos al Sistema General Integral de Seguridad Social</i>									
BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO									
Valor del contrato	\$10.000.000								
Pagos realizados	\$2.500.000								
Pago a realizar	\$2.500.000								
Saldo a pagar	\$10.000.000								
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS									
La Secretaria de Planeación Y Proyectos, del municipio de Dagua certifica que, en el archivo de contratación, expediente del contrato 2026192 reposan los siguientes documentos: <table border="1"> <tr> <td>Cuenta de Cobro</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Informe de actividades y registros fotográficos. Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Informe de Supervisor</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Seguridad Social</td> <td>X</td> </tr> </table>		Cuenta de Cobro	X	Informe de actividades y registros fotográficos. Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión	X	Informe de Supervisor	X	Seguridad Social	X
Cuenta de Cobro	X								
Informe de actividades y registros fotográficos. Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión	X								
Informe de Supervisor	X								
Seguridad Social	X								
CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN									
El suscrito contratista Pablo Calero Jiménez, declara que: SI ____ / NO <u>X</u> es responsable de IVA.									

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 6 de 6
		CÓDIGO:
	CONTRATACIÓN	VERSION:
		TRD: 10.4.20.07

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Período Cotizado	Aportes
1079925139	SALUD	EPS SURA	MARZO	218.900,00
	PENSION	COLPENSIONES		280.200,00
	ARL	SURA		42.700,00

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	
 SHIRLEY TOMBE REYES CC. 38.565.822 SUPERVISORA CONTRATO	 Pablo Calero Jiménez CC. 94.073.671 Cali Valle CONTRATISTA

Reviso aspectos técnicos: Diana Zuñiga 